

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 7

Fecha: 16 de MARZO de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO
Contrato número: 1.330.19.13-3890 de 14 de ENERO de 2026		
Disponibilidad presupuestal: 5500006898 del 08 de enero de 2026;		
Registro presupuestal RPC 5600102607 14 de enero del 2026		
Apropiaciones: 121000/1159/2320202008/3533003030030000/PI35-102671/1/1/01/06: ingresos corrientes de libre destinación/SRIA AMBIENTE Y DESA/Servicios prestados/Biodiversidad, Valle, río/Brindar asesoría SOBRE EL ESTABLECIMIENTO Y MANEJO		
Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:		
PILAR 3: Valle biodiverso, cultura e incluyente		
LÍNEA DE ACCIÓN: NA		
PROGRAMA 33 – Valle, biodiversidad y resiliencia		
SUBPROGRAMA 3300306 – Biodiversidad, Valle, ríos y montañas		
META DE RESULTADO MR33003 – RECUPERAR AL MENOS 9.000 HECTÁREAS DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS QUE DERIVE EN LA REVITALIZACIÓN DEL TERRITORIO, BIENESTAR DE LA COMUNIDAD Y RECUPERACIÓN DE SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS		
META DE PRODUCTO: 3300303053202038 - PRODUCIR AL MENOS 20.000 PLÁNTULAS MEDIANTE EL FOMENTO DE VIVEROS COMUNITARIOS EN EL PERIODO DE GOBIERNO.		
3300303073202048 - FORMULAR 3 DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS QUE RESPONDAN A LAS ACCIONES OBJETIVO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ORDENANZAS Y PLANES DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL PERIODO DE GOBIERNO		
OBJETIVO PRINCIPAL: Desarrollar acciones de implementación operativa y de instrumentos técnicos institucionales-comunitarios que fortalezcan la conservación y gobernanza de los ecosistemas estratégicos del departamento del Valle del Cauca		
OBJETIVO ESPECÍFICO: Mejorar las capacidades técnicas y operativas locales para el desarrollo de procesos de restauración ecológica comunitaria		
Fortalecer la capacidad técnica, de planificación y respuesta institucional frente a las demandas ambientales en el territorio		
ELEMENTO PEP: PI35-102671/1/1/01/06 Brindar asesoría sobre el establecimiento y manejo de especies nativas en viveros municipales y comunitarios en el Valle del Cauca		
Posición Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de		
Cuenta Mayor: 5507052101		
Objeto del contrato: Prestar los servicios de apoyo a la gestión como guardián ambiental en la secretaría de ambiente y desarrollo sostenible, con el fin de apoyar la realización de las actividades asociadas al proyecto desarrollo de acciones de implementación operativa e instrumentos técnicos institucionales - comunitarios para la restauración de los ecosistemas estratégicos del departamento del valle del cauca		

Supervisor:	CLAUDIA LORENA MARULANDA VALENCIA Subsecretaria Técnica Ambiental C.C. 1.116.245.876; Teléfono: 3106323924
Contratista:	Valentina Tobar Jimenez Ubicación: Tulua Valle del Cauca

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 7

C.C. 1006427704 ;
Teléfono: 3117619925

OBJETIVO DEL INFORME		
Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en MARZO de 2026 por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante MARZO de 2026 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible		
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA		
Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	1) Brindar acompañamiento técnico y pedagógico a comunidades rurales y urbanas en programas de educación ambiental, promoviendo la participación activa en iniciativas de conservación y restauración. 2) Apoyar la planificación y ejecución de jornadas de siembra, reforestación y recuperación de áreas degradadas, priorizando especies nativas y estratégicas para la conservación. 3) Acompañar la conformación y fortalecimiento de comités ambientales y grupos comunitarios en áreas rurales y urbanas. 4) Realizar actividades de monitoreo básico en campo y apoyar el reporte de indicadores de las acciones de restauración, tales como supervivencia de especies y recuperación de áreas intervenidas, conforme a los formatos establecidos. 5) Ejecutar las actividades en cumplimiento con las directrices del modelo integrado de planificación y gestión (MIPG) y los lineamientos de supervisión del contrato	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de MARZO de 2026: Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo	100% 50%
Otras consideraciones	Sin novedad	

Compromisos adquiridos		
Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 7

Prórroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adiciones	Fecha de reinicio	Responsable
--	-------------------	-------------

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

ACTIVIDAD 1. Brindar acompañamiento técnico y pedagógico a comunidades rurales y urbanas en programas de educación ambiental, promoviendo la participación en iniciativas de conservación y restauración.

- Realizó una charla de sensibilización ambiental dirigida al personal de obra en el marco de la obra que se ejecuta en la ciudad de Tuluá, en el área de intervención del Lago Chilicote, Se enfatizó en las medidas de prevención para evitar impactos al recurso hídrico, el manejo adecuado de residuos, el control de vertimientos y el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental, promoviendo conductas responsables y el cumplimiento normativo durante la ejecución de las actividades constructivas.

ACTIVIDAD 2. Apoyar la planificación y ejecución de jornadas de siembra, reforestación y recuperación de áreas degradadas, priorizando especies nativas y estratégicas para la conservación.

- Participó en la visita que se realizó en la vereda la llanada del municipio de Andalucia, Valle del Cauca, donde se verificó que las plántulas que se sembraron allí se encontraran en buen estado y con un el manejo adecuado y correspondiente

ACTIVIDAD 3. Acompañar la conformación y fortalecimiento de comités ambientales y grupos comunitarios en áreas rurales y urbanas.

- Participó en reunión técnica con representantes de los viveros priorizados, en el marco del fortalecimiento de la gestión ambiental y el cumplimiento de la normativa vigente aplicable al manejo de material vegetal. Durante la jornada se abordaron lineamientos relacionados con producción sostenible, gestión integral de residuos orgánicos, uso eficiente del recurso hídrico e implementación de buenas prácticas ambientales en los procesos de propagación, mantenimiento y comercialización de especies. así mismo, se socializaron criterios técnicos para la selección de especies nativas, estrategias de conservación y control fitosanitario con enfoque preventivo, orientados a minimizar impactos ambientales y contribuir a procesos de restauración ecológica. Como resultado, se establecieron compromisos para mejorar la trazabilidad del material vegetal y fortalecer el cumplimiento de los requisitos ambientales aplicables

- Participó activamente en las acciones relacionadas con la gestión integral de residuos sólidos, contribuyendo a los espacios de sensibilización y fortalecimiento comunitario. Durante esta participación se promovieron prácticas responsables como la correcta separación en la fuente, el aprovechamiento de residuos reciclables y la reducción del impacto ambiental, resaltando la importancia del manejo adecuado de los residuos para la protección del entorno y la salud pública. Así mismo, se apoyaron procesos de educación ambiental orientados a generar conciencia en la comunidad sobre la responsabilidad.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 7

compartida en la disposición adecuada de los residuos sólidos y el cuidado del medio ambiente

ACTIVIDAD 4. Realizar actividades de monitoreo básico en campo y apoyar el reporte de indicadores de las acciones de restauración, tales como supervivencia de especies y recuperación de áreas intervenidas, conforme a los formatos establecidos.

- Participó en una visita técnica de seguimiento al vivero La Ceiba, con el fin de verificar las condiciones operativas, sanitarias y ambientales del lugar.

Durante el recorrido se evaluó el estado fitosanitario del material vegetal, las prácticas de riego, el manejo de sustratos y residuos, así como las condiciones generales de orden y aseo. Se constató que las instalaciones y los procesos se encuentran en adecuadas condiciones y que el material vegetal recibe el cuidado y mantenimiento correspondiente conforme a los lineamientos establecidos.

ACTIVIDAD 5. Ejecutar las actividades en cumplimiento con las directrices del modelo integrado de planificación y gestión (MIPG) y los lineamientos de supervisión del contrato.

- Participó en jornada de capacitación virtual sobre el uso de las herramientas institucionales de la Subsecretaría Técnica Ambiental, en la cual se socializaron lineamientos técnicos y administrativos orientados al adecuado diligenciamiento de formatos, correcta estructuración de informes y estandarización de registros. Durante la actividad se brindaron directrices para optimizar la gestión, organización y trazabilidad de la información, garantizando el cumplimiento de los procedimientos establecidos y fortaleciendo la calidad, veracidad y oportunidad en el reporte de datos técnicos y administrativos. Asimismo, se aclararon inquietudes relacionadas con el manejo de plataformas y mecanismos de seguimiento institucional.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 7

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Correspondiente a la cuota número Tres (3), la contratista realizó el pago de la planilla No: 1079370379 y comprobante/autorización/cus No: 8823870266 del mes de febrero de 2026. Se verificó su pago, se encuentra afiliado a EPS (EMSSANAR). Fondo de pensión (PORVENIR) y ARL (POSITIVA) Según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018

INFORME FINANCIERO

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$15.000.000	CUOTA#1	ENERO	2.500.000	PAGADA
Valor Adiciones	\$0	CUOTA#2	FEBRERO	2.500.000	PAGADA
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$15.000.000				
Valor pagado	\$5.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$2.500.000				
Valor total ejecutado	\$7.500.000				
Valor saldo por ejecutar	\$7.500.000				
Intereses moratorios	\$0				



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.

Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 2:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 3:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 4:	\$	\$
Actividades:		
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 7 de 7

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

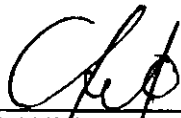
**INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCION DEL CONTRATO -
INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURIAS CIUDADANAS**

NO APLICA

Fecha del próximo informe 16 De ABRIL De 2026

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

16	días del mes de	MARZO	de	2026
----	-----------------	-------	----	------


 CLAUDIA LORENA MARULANDA VALENCIA
 Subsecretaria Técnica Ambiental
 C.C. 1.116.245.876
 SUPERVISOR(A)